ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.2182 de 2023

Nombre completo del contratista: JHONATAN CORRALES MEDINA

Documento de identificación: C.C. 1.144.086.242

Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
8/Nov/2023	29/Dic/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.960.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.960.000	$ 2.480.000	$ 2.480.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058971641 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8802665297 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 22/11/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019".

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2023 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del supervisor, de cada subsecretaria o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Recepcionar las cuentas y facturas a Proveedores y Contratistas, bajo el estricto cumplimiento de los soportes necesarios establecidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista recepcionó las cuentas de los contratistas según el cumplimiento de los soportes necesarios establecidos para el periodo pago del mes de Diciembre de las diferentes subsecretarías adscritas a la Secretaría de Bienestar Social.

2. Revisar la documentación soporte para el pago a Contratistas de acuerdo con las directrices impartidas por la Secretaria de Bienestar Social.

- El contratista revisó la documentación soporte para el pago de las cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaría de Bienestar Social con sus diferentes Subsecretarías, según las directrices impartidas por el organismo.

3. Apoyar en la elaboración de entradas de Almacén a través del Sistema SAP.

- No se realizaron actividades para el presente periodo de ejecución.

4. Realizar tareas de apoyo en la elaboración de la remisión de cuentas al Departamento Administrativo Municipal de Hacienda Municipal – Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali para dar continuidad al proceso de acuerdo con sus directrices impartidas.

- El Contratista realizó tareas de apoyo en la elaboración de la remisión de cuentas al departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali con el fin de dar continuidad al proceso de acuerdo a las directrices impartidas, durante el periodo de pago de cuentas de cobro del mes de Diciembre de los contratistas de la Secretaría de Bienestar Social.

5. Alimentar el informe de seguimiento a pagos de los Contratistas de Prestación de Servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

- No se realizaron actividades para el presente periodo de ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.Apoyar en la afiliación de los contratistas a la Administradora de Riesgos Laborales ARL.

- El contratista apoyó en la afiliación de los contratistas a la Administradora de Riesgos Laborales ARL los cuales fueron contratados o a quienes se les hizo prorroga durante el mes de Diciembre. De Igual manera apoyo con la activación de ARL a contratistas que debían realizar actividades fuera de la ciudad o dentro de la misma pero fuera de su clasificación de riesgo, por motivos funcionales y que requieren reporte a la ARL para la cobertura de su desplazamiento.

7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- El contratista apoyó en el proceso de Asignación de PAC, Traslado de PAC, Aperturas y cambios de cuentas bancarias, a través de la radicación de oficios por medio de la plataforma Orfeo y el reporte de cuentas bancarias en el Drive de Hacienda Municipal.

- El Contratista alimento la base de datos con la información de los contratistas que fueron contratados o a quienes se les realizo prorroga durante el mes de Diciembre.

- El Contratista realizo la asignación del número consecutivo equivalente para las facturas de los prestadores de servicio que fueron contratados o que tuvieron prorroga durante el mes de Diciembre

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.2182 de 2023

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Diciembre 21 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.